ACTA N° 72/2019 DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 20/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA - ID N° 357184.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de julio del año dos mil diez y nueve, siendo las 08:10 horas, en el Salón de Actos del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, se realiza el Acto de Apertura de Sobres Oferta del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 20/2019, "Adquisición de Equipos de Informática" – ID N° 357184, conforme a la Resolución de la Comandancia N° 487 de fecha 29 de mayo de 2019, con la presencia de la Subcomisario Intd. Ignacia Britez de Moreno, Jefa Interina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, para cuyo efecto se han presentado las siguientes empresas:

N°	Razón Social	RUC	Dirección de Correo Electrónico	Sobres Ofertas presentado por
1	OFFICE COMPU S.A.	80013316-1	licitacion@oficcecompu.com.py jgalli@officecompu.com.py	Hernan Nuñez C.I. N° 4.370.624
2	PRINTEC S.A.	80018669-0	renato.ortellado@printec.com.py	Daniel Colman C.I. N° 4.052.848
3	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	80032663-6	licitaciones@hpti.com.py	Marcia Piñanez C.I. N° 4.370.359
4	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	808867-5	parana-comercial@hotmail.com	Carlos Lopez C.I. N° 3.295.950
5	DATALAB S.A.	80030218-4	mirta.morinigo@datalab.com.py grp_licitaciones@datalab.com.py	Cristhian Benitez C.I. N° 4.872.790
6	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	80013889-9	datasys@data.com.py	Lelio Gonzalez C.I. N° 4.056.700
7	SANRI S.A.	80011519-8	licitacion@sanri.com.py	Edgar Lopez C.I. N° 3.381.562
8	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	80007525-0	mastersoft@tigo.com.py	Carlos Amarilla C.I. N° 3.504.816
9	PARASOFT S.R.L.	80000727-1	dpto.comercial@parasoft.com.py	Mauricio Faria C.I. N° 6.011.693
10	TIME S.R.L.	80004112-7	licitaciones@time.com.py	Angel Warles C.I. N° 2.837.542

Posteriormente se da inicio del Acto de Apertura de sobres, en el siguiente orden:

DOCUMENTOS	1- OFFICE COMPU S.A.	2- PRINTEC S.A.	3- HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.
Precio total de la Oferta	ANEXO I – ACTA N° 72	ANEXO I – ACTA N° 72	ANEXO I – ACTA N° 72
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Articulo 40	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Aseguradora	Yacyreta S.A.	La Consolidada S.A.	Seguros Chaco S.A.
Póliza N°	28-1508-003911-0000	1508045976	22.1508.14854.000
Monto total asegurado	150.000.000	50.000.000	2.500.000
Vigencia Desde/Hasta	16/07/19 al 13/11/19	16/07/19 al 11/02/20	16/07/19 al 13/11/19
Constancia SIPE N°	1556844	1556828	1549192

DOCUMENTOS	4- PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	5- DATALAB S.A.	6- DATASYSTEMS SAECA
Precio total de la Oferta	ANEXO I – ACTA N° 72	ANEXO I – ACTA N° 72	ANEXO I – ACTA N° 72
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Articulo 40	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Aseguradora	Seguros Chaco S.A.	La Consolidada S.A.	La Consolidada S.A.
Póliza N°	22.1508.14801.000	150845991	150845983
Monto total asegurado	35.000.000	72.000.000	50.000.000
Vigencia Desde/Hasta	28/06/19 al 26/10/19	16/07/19 al 23/11/19	16/07/19 al 23/11/19
Constancia SIPE N°	No presenta SIPE	1557033	1557041

PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA Asunción - Paraguay

Sonia Salas

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

Datalab Tecnología e Innovación

ACTA N° 72/2019 DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 20/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA - ID N° 357184.

DOCUMENTOS	7- SANRI S.A.	8- MASTER SOFT	9- PARASOFT S.R.L.
Precio total de la Oferta	ANEXO I – ACTA N° 72	ANEXO I – ACTA N° 72	ANEXO I – ACTA N° 72
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Articulo 40	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Aseguradora	PATRIA S.A.	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	CENTRAL S.A.
Póliza N°	1508005507	1508010010	1508001768
Monto total asegurado	4.400.000	50.000.000	80.000.000
Vigencia Desde/Hasta	17/07/19 al 25/10/19	17/07/2019 al 14/11/2019	16/07/2019 al 13/11/2019
Constancia SIPE N°	1.557.184	1.556.856	1.557.203

DOCUMENTOS	10- TIME S.R.L.
Precio total de la Oferta	ANEXO I – ACTA N° 72
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Presenta
Declaración Jurada del Articulo 40	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Aseguradora	LA RURAL S.A.
Póliza N°	1508005384
Monto total asegurado	1.980.000
Vigencia Desde/Hasta	17/07/2019 al 17/10/2019
Constancia SIPE N°	1.557.369

La Convocante, aclara que todos los documentos que se hallen "**ACTIVOS**" en la constancia emitida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), y que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.

OBSERVACIONES:

En representación de la firma OFFICE COMPU S.A., Señora SONIA SALAS, con C.I. N° 2.837.448, deja constancia que para los Lotes N° 6 ítem 1 PC tipo 1 avanzada y Lote N° 7 ítem 1 PC tipo 2, para los equipos presentados por MASTER SOFF PARAGUAY, los equipos MSP TECH A21 Serie no cumple con soporte de RAID ni tampoco existe un documento avalando ese punto exigido, su certificado ISO 9001 y 14001, no detallan cual es la planta certificada, tampoco cubre el diseño/desarrollo de todo el equipo en conjunto, como solicita el estándar de MITIC , no presenta el certificado de Energy Star, solicitado en el PBC, el teclado y mouse deben ser de la misma marca, lo cual verificando su certificado de origen nacional detallan que los mismos son importados como partes, lo cual invalida este requerimiento ya que son dispositivos genérico de marca china, no poseen parlantes internos.

Para el mismo lote la empresa DATALAB y PARASOFF por el equipo DELL OPTIPLEX 5055, no cumple con soporte RAID, tampoco se especifica en el catálogo presentado avalando ese punto exigido, tampoco cumple con una ranura de seguridad para candado y llave, tal como lo solicita las especificaciones técnicas.

Para el Lote 8 Ítem 1 PC Tipo 3 Básica, la empresa PARANÁ COMERCIAL oferta el equipo E-TECH, se puede visualizar que, en el Acta de la Subasta, la empresa en los datos de la propuesta inicial la información del lote mencionado en el punto modelo ofertado solo expresan el tipo de PC del lote citado, no así el modelo del equipo ofertado lo cual deja una duda sustancial a la convocante. En su carpeta física no presenta especificaciones técnicas, carta de autorización y catálogos, como lo exige en el PBC.

Para el Lote 8 Ítem 1 PC Tipo 3 Básica, la empresa MASTER SOF PARAGUAY, oferta el equipo MSP TECH A22 Serie, no presenta certificado Energy Star, el teclado y mouse deben ser de la misma marca, lo cual verificando su certificado de origen nacional detallan que los mismos son importados como partes lo cual invalida este requerimiento ya que son dispositivos genéricos de marca china.

Para el mismo lote la empresa PARASOFF por el equipo DELL OPTIPLEX 3070 no cumple con una ranura de seguridad para candado y llave tal como lo solicita las especificaciones técnicas.

PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA Asunción - Paraguay

Parasoft

Datala

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

ACTA N° 72/2019 DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 20/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA - ID N° 357184.

El representante de la firma PRINTEC S.A., Sr. DANIEL COLMAN con C.I. N° 4.052.848, deja constancia que la firma Paraná Comercial de Guillermina Rodríguez, no detalla el modelo ofertado en la subasta del lote N° 16 Ítem 3, así también no presenta catálogo de los equipos ofertados, ni las autorizaciones del fabricante. La firma DATALABAB en el Lote 16 ítem 2, en el catálogo del equipo ofertado no se visualiza la memoria solicitada en las especificaciones técnicas, presenta carta de autorización del fabricante otorgado por la firma FASTRAX dirigida a DATALABAB, nombrándolo distribuidor de la marca Epson, Autorización de la empresa EPSON a favor de FASTRAX nombrándolo distribuidor mayorista, en dicho documento no se observa que la firma FASTRAX posea autorización para nombrar distribuidores de la marca EPSON a sus canales, para el Lote N° 22 ítem 1 no se visualiza en el catálogo (alimentación de papel SPDF), requerido en las especificaciones técnicas, la firma DATSYSTEMS, para el Lote 22 ítem 1 no se visualiza en el catálogo el requerimiento SPDF. El acta de asamblea que figura erróneo en el SIPE, dicho documento no es sustancial y en el SIPE figura activo el Poder del Representante.

La representante de la firma HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. Señora GABRIELA CUELLAR con C.I. N° 4.588.229, deja constancia que la empresa TIME no presenta catálogo ni especificaciones del equipo ofertado y que en el formulario de oferta presenta irregularidades ya que el monto total de ítem es diferente al monto total de la oferta.

El representante de la firma DATALAB S.A., Señor GUSTAVO BRIZUELA, C.I. N° 4.466.538, deja constancia que la firma PARASOFF y OFFICE COMPU no especifican lo ofrecido en los lote 6 y 7 en la especificaciones técnicas y no se puede visualizar de esta forma el cumplimiento, como por ejemplo si el procesador ofertado cumple con lo solicitado.

La empresa OFFICE CUMPU, el equipo HP ZBOOK 15VG5, ofertado en el lote 9 ítem 1, no cumple con el puerto VGA solicitado, esto se puede corroborar en el catálogo oficial y la web del fabricante. En el Lote 10 item 1 el modelo HP PROBOOK 450G5, no cumple con el requerimiento de 4 celdas en la batería, la misma solo cuenta con 3 celdas, esto se puede corroborar en el catalogo oficial y la web del fabricante.

En relación a la observación de la firma OFFICE COMPU sobre el soporte RAID y ranura de seguridad dejamos constancia de que el equipo ofertado dispone de ranura para candado y soporte RAID, esto puede ser corroborado con las documentaciones proveídas. Sobre esta observación los mismo afirman un incumpliendo del cual no tienen certeza ni seguridad tratando de influenciar al comité de evaluación, todo el cumplimiento puede ser demostrado por nuestra empresa sin inconvenientes.

La firma PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez, en el Lote 16 ítem 1 BROTHER DCP T310 ofertado, no posee alimentador automático de documento que las especificaciones técnicas la requiere. ITEM 2 HP 2675 ofertado, posee resolución de escaneo 1200x1200 dpi, las especificaciones requieren 1200x2400 dpi, así mismo posee capacidad de entrada papel hasta 60 hojas y las especificaciones requiere de 80 hojas, en cuanto al ítem 3 y 4 no presenta catálogo del equipo ofertado, de ese modo no es posible constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, no presenta autorización de BROTHER y HP y no presenta SIPE.

La firma PRINTEC en el Lote 22 ítem 1, modelo IM 430F, con el cátalo adjunto no se puede constar lo siguiente, copiado desde el cristal oficio, volumen de 26.000 mensual, tamaño de vidrio oficio o A5, ítem 2 el equipo ofertado posee resolución de copia 600x600 dpi y se solicita 1200x600 dpi, se solicita velocidad de scaneo dúplex 56 ipm negro, el equipo ofertado posee hasta 45.7 ipm en todas sus funciones, en las especificaciones técnicas se requiere 1200x1200 dpi de resolución de scaneo, lo ofertado tiene solo 600 dpi, el alimentador automático solo es de 50 hojas, y se requiere 70, las especificaciones técnicas requiere equipos no mayor a 17 kilos y el equipo ofertado tiene 30.5 kilos, y se requiere dimensiones de equipo no mayor a 42.6 de profundidad x 48.5 de alto cm. Y lo ofertado posee 44.2 de profundidad x 51 de alto cm. Ítem 3 las especificaciones requieren resolución de copia 1200x600 ppp, el equipo posee 600x600 ppp, Ítem 4 se solicita resolución de copia e impresión 1200 dpi, el equipo ofertado posee 600 dpi., el equipo solicitado requiere de 6.000 impresiones mensuales documentadas, este equipo llega a 3.000 impresiones mensuales y posee un rendimiento hasta 40.000 y se solicita 96.000, así mismo no presenta autorización para la Brother Lote 16 Ítem 1.

En cuanto a las observaciones de la firma PRINTEC, lote 16 dejamos constancia que el equipo ofertado posee memoria superior a lo solicitado de 16 MB así mismo en cuento a la carta de autorización nuestra firma cumple con la cadena de autorizaciones y FASTRAX cuenta con la potestad para designarnos como distribuidores para este llamado. En cuanto a la observación del Lote N° 22 ítem 1 aclaramos que por medio de la Adenda 5 las especificaciones solicita SPDF o ADF, por lo que el equipo ofertado cumple con lo requerido.

PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA Asunción - Paraguay

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

Datala

ACTA N° 72/2019 DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 20/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA - ID N° 357184.

El presentante de la firma DATADYSTEM SAECA, Señor Lelio González, con C.I. N° 4.056.700, deja constancia que la firma PRINTEC S.A. no presenta acta de asamblea y en su constancia SIPE figura como erróneo, siendo este un documento exigido. Con relación al Ítem 2 del Lote 15 donde se solicita scanner, la firma PRINTEC S.A oferta el equipo Ricoh MP501, el cual es un equipo de impresión multifuncional, no un scanner por lo cual no es aceptable y dejamos la constancia pertinente, además de no cumplir técnicamente con lo exigido en el punto de bandeja de hojas, ofertando 50, exigiéndose 150 hojas y el punto de velocidad exigida de 60 ppm a tamaño de hoja oficio como mínimo, ofertándose 60 ppm en tamaño de hoja A4 de acuerdo a la documentación presentada por el oferente.

El representante de la firma PARASOFT S.R.L., Señor MAURICIO FARIA con C.I. N° 6.011.693, deja constancia que el equipo ofertado por OFFICE COMPU, en el Lote 10, no cumple con la cantidad de celda de la batería requerida, el equipo ofertado tiene 3 celdas y se solicita 4 celdas, el equipo ofertado en Lote 11 HP 340 G1, se encuentra descontinuado.

La firma MASTER SOFF en el Lote N° 8 las especificaciones técnicas no están conforme al estándar solicitado en el punto de licencias.

Los equipos ofertados por la firma PARASOFF cumplen íntegramente conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en los ítems presentados.

LA Señora SONIA SALAS, representante de la firma OFFICE CMPU, deja constancia sobre la observación del representante de DATALAB, que la Notebook tipo 1 avanzada cumple con un adaptador AHDMI AVGA, cumpliendo así con el puerto solicitado ya que los usos de adaptadores no son limitadas en las especificaciones técnicas estándar de la MITIC. En cuento a la Notebook tipo 2 intermedia sobre las celdas de batería al ser solo 3 celdas y poseer un procesador de bajo consumo la autonomía es superior al batería con 4 celdas y con procesadores antiguos, puede ser solicitada documentos referentes a lo comentado y por último la Notebook Tipo 3 básica sigue estando vigente por lo cual no sería un equipo desactualizado y cumple a cabalidad las especificaciones técnicas.

El Señor DANIEL COLMAN, representante de la firma PRINTEC, manifiesta que en cuento a las observaciones realizadas por los representantes de las firmas DATALAB y DATASYSTEMS, los equipos ofertados por PRINTEC SA cumplen lo solicitado en las especificaciones técnicas y podrán ser corroborados en los catálogos, manuales y las paginas oficiales de la marca de cada equipo ofertado.

Se da por terminado el Acto siendo las 11:50 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los presentes en este acto.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC

SONIA SALAS
C.I. N° 2.837.448
OFFICE COMPU S.A.

DANIEL COLMAN
C.I. N° 4.052.848
PRINTEC S.A.

PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA Asunción - Paraguay

GABRIELA CUELLAR
C.I. N° 4.588.229
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS

GUSTAVO BRIZUELA
C.I. N° 4.466.538
DATA LAB S.A.

Datalab Tecnología e Innovación

LELIO GONZALEZ
C.I. N° 4.056.700
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

MAURICIO FARIA
C.I. N° 6.011.693
PARASOFT S.R.L.

ANEXO I- ACTA N° 72/2019 - LPN 20 ID 357184

1- OFFIC OCUMPU S.A.	
Lote N° 1:	
Lote N° 2:	
Lote N° 3:	
Lote N° 4:	
Lote N° 5:	
Lote N° 6:	14.699.000
Lote N° 7:	376.199.430
Lote N° 8:	90.100.000
Lote N° 9:	26.900.000
Lote N° 10:	97.200.000
Lote N° 11:	64.050.000
Lote N° 12:	
Lote N° 13:	
Lote N° 14:	
Lote N° 15:	
Lote N° 16:	
Lote N° 17:	
Lote N° 18:	
Lote N° 19:	
Lote N° 20:	
Lote N° 21:	
Lote N° 22:	
Lote N° 23:	

2- PRINTEC S.A.	
Lote N° 1:	
Lote N° 2:	
Lote N° 3:	
Lote N° 4:	
Lote N° 5:	
Lote N° 6:	
Lote N° 7:	
Lote N° 8:	
Lote N° 9:	
Lote N° 10:	
Lote N° 11:	
Lote N° 12:	
Lote N° 13:	
Lote N° 14:	
Lote N° 15:	137.400.000
Lote N° 16:	142.010.000
Lote N° 17:	230.968.000
Lote N° 18:	
Lote N° 19:	
Lote N° 20:	
Lote N° 21:	
Lote N° 22:	210.000.000
Lote N° 23:	

3- HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	
Lote N° 1:	
Lote N° 2:	
Lote N° 3:	
Lote N° 4:	
Lote N° 5:	
Lote N° 6:	
Lote N° 7:	
Lote N° 8:	
Lote N° 9:	
Lote N° 10:	
Lote N° 11:	
Lote N° 12:	
Lote N° 13:	
Lote N° 14:	
Lote N° 15:	
Lote N° 16:	
Lote N° 17:	
Lote N° 18:	
Lote N° 19:	
Lote N° 20:	
Lote N° 21:	
Lote N° 22:	
Lote N° 23:	14.123.000

4- PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodriguez	
Lote N° 1:	64.200.000
Lote N° 2:	
Lote N° 3:	
Lote N° 4:	
Lote N° 5:	8.145.000
Lote N° 6:	
Lote N° 7:	
Lote N° 8:	90.200.000
Lote N° 9:	
Lote N° 10:	
Lote N° 11:	
Lote N° 12:	24.000.000
Lote N° 13:	
Lote N° 14:	
Lote N° 15:	
Lote N° 16:	120.000.000
Lote N° 17:	
Lote N° 18:	2.200.000
Lote N° 19:	
Lote N° 20:	
Lote N° 21:	
Lote N° 22:	
Lote N° 23:	14.123.000

5- DATALAB S.A.	
Lote N° 1:	
Lote N° 2:	
Lote N° 3:	
Lote N° 4:	
Lote N° 5:	
Lote N° 6:	12.700.000
Lote N° 7:	386.999.961
Lote N° 8:	188.000.000
Lote N° 9:	27.600.000
Lote N° 10:	100.881.795
Lote N° 11:	
Lote N° 12:	
Lote N° 13:	
Lote N° 14:	
Lote N° 15:	
Lote N° 16:	133.000.000
Lote N° 17:	
Lote N° 18:	
Lote N° 19:	
Lote N° 20:	
Lote N° 21:	
Lote N° 22:	217.000.000
Lote N° 23:	

6- DATASYSTEMS SAECA	
Lote N° 1:	
Lote N° 2:	
Lote N° 3:	
Lote N° 4:	
Lote N° 5:	
Lote N° 6:	
Lote N° 7:	
Lote N° 8:	
Lote N° 9:	
Lote N° 10:	
Lote N° 11:	
Lote N° 12:	
Lote N° 13:	
Lote N° 14:	9.000.000
Lote N° 15:	162.000.000
Lote N° 16:	
Lote N° 17:	345.000.000
Lote N° 18:	
Lote N° 19:	
Lote N° 20:	
Lote N° 21:	
Lote N° 22:	299.000.000
Lote N° 23:	

7- SANRI S.A.	
Lote N° 1:	
Lote N° 2:	
Lote N° 3:	23.650.000
Lote N° 4:	
Lote N° 5:	
Lote N° 6:	
Lote N° 7:	
Lote N° 8:	
Lote N° 9:	
Lote N° 10:	
Lote N° 11:	
Lote N° 12:	
Lote N° 13:	
Lote N° 14:	
Lote N° 15:	
Lote N° 16:	
Lote N° 17:	
Lote N° 18:	
Lote N° 19:	
Lote N° 20:	42.410.000
Lote N° 21:	
Lote N° 22:	
Lote N° 23:	

8- MASTER SOFT S.R.L.	
Lote N° 1:	
Lote N° 2:	
Lote N° 3:	
Lote N° 4:	
Lote N° 5:	
Lote N° 6:	12.650.000
Lote N° 7:	384.999.945
Lote N° 8:	137.000.000
Lote N° 9:	
Lote N° 10:	
Lote N° 11:	
Lote N° 12:	
Lote N° 13:	
Lote N° 14:	
Lote N° 15:	
Lote N° 16:	
Lote N° 17:	
Lote N° 18:	
Lote N° 19:	
Lote N° 20:	
Lote N° 21:	
Lote N° 22:	
Lote N° 23:	

9- PARASOFT S.R.L.	
Lote N° 1:	
Lote N° 2:	
Lote N° 3:	
Lote N° 4:	
Lote N° 5:	
Lote N° 6:	14.714.000
Lote N° 7:	383.999.994
Lote N° 8:	175.680.000
Lote N° 9:	28.300.000
Lote N° 10:	97.815.000
Lote N° 11:	71.499.988
Lote N° 12:	
Lote N° 13:	
Lote N° 14:	
Lote N° 15:	
Lote N° 16:	
Lote N° 17:	
Lote N° 18:	
Lote N° 19:	
Lote N° 20:	
Lote N° 21:	
Lote N° 22:	
Lote N° 23:	

10- TIME S.R.L.	
Lote N° 1:	
Lote N° 2:	
Lote N° 3:	
Lote N° 4:	
Lote N° 5:	
Lote N° 6:	
Lote N° 7:	
Lote N° 8:	
Lote N° 9:	
Lote N° 10:	
Lote N° 11:	
Lote N° 12:	
Lote N° 13:	
Lote N° 14:	
Lote N° 15:	
Lote N° 16:	
Lote N° 17:	
Lote N° 18:	
Lote N° 19:	
Lote N° 20:	
Lote N° 21:	
Lote N° 22:	
Lote N° 23:	14.175.000

PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA
Asunción - Paraguay

Datalab
Tecnología e Innovación

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

Parasoft